



**RESOLUCION N° 0578 de 2022
(31 Mayo)**

POR LA CUAL SE CONTRACREDITA Y ACREDITA EL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. DE CHAPARRAL TOLIMA, PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.

LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA ESE DE CHAPARRAL TOLIMA, en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

1. Que el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal de 2022 fue aprobado el 15 de diciembre de 2021 mediante Acuerdo N° 10.
2. Que el presupuesto de ingresos y gastos aprobado, de acuerdo a la justificación económica del presupuesto algunos rubros quedaron con déficit para cubrir lo necesario para la vigencia 2022.
3. Que, conforme a lo anterior es necesario hacer un contracrédito al siguiente rubro Servicios de Mantenimiento para Áreas Administrativas, para acreditar los siguientes rubro Sueldos de Vacaciones Supernumerarios, Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Supernumerarios, Aportes a la Seguridad Social en Salud Supernumerarios y Bonificación Especial de Recreación Supernumerarios

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: CONTRACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre 2022, en la suma de OCHO MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$8.100.000,00) M/cte., conforme a la parte motiva del presente acto administrativo y siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
2	GASTOS		
21	FUNCIONAMIENTO		
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
21202	Adquisiciones Diferentes de Activos		
2120202	Adquisición de Servicios		8.100.000
2120202008	Servicios prestados a las Empresas y Servicios de Producción		
212020200806	Servicios de Mantenimiento para Áreas Administrativas	8.100.000	
TOTAL CONTRACREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022		8.100.000	8.100.000

VIGILADO



Chaparral Tolima, calle 11 carreras 9 y 10 Teléfono: 2460077 ext.143

www.hospitalsanjuanbautista.com – Correos: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co
financiera@hospitalsanjuanbautista.gov.co - ventanillaunica@hospitalsanjuanbautista.gov.co

M



ARTÍCULO 2º: ACREDITAR el Presupuesto de GASTOS del Hospital SAN JUAN BAUTISTA ESE de CHAPARRAL TOLIMA, para la vigencia del 1º de enero al 31 de diciembre 2022 en la suma de OCHO MILLONES CIEN MIL PESOS (\$8.100.000,00) M/cte., conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	PARCIAL	TOTALES
2	GASTOS		
21	FUNCIONAMIENTO		
211	GASTOS DE PERSONAL		
21102	Personal Supernumerario		
2110201	Factores Constitutivos de Salario		8.100.000
2110201001	Factores Salariales Comunes		
211020100101	Sueldo Básico Supernumerarios		
21102010010102	Sueldos de Vacaciones Supernumerarios	1.000.000	
2110202	Contribuciones Inherentes a la nómina Supernumerarios		
2110202001	Aportes a la Seguridad Social en Pensiones Supernumerarios	1.000.000	
2110202002	Aportes a la Seguridad Social en Salud Supernumerarios	6.000.000	
2110202003	Aportes de Cesantías Supernumerarios		
211020300103	Bonificación Especial de Recreación Supernumerarios	100.000	
TOTAL CREDITO PRESUPUESTO GASTOS 2022		8.100.000	8.100.000

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Chaparral, el 31 de mayo de 2022.


SARA MARITZA CAMPOS ANGARITA
GERENTE
Hospital San Juan Bautista ESE

Proyecto: Yenny Paola Suárez Padilla 